



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

30 DE ABRIL DE 2014

Suplemento
7476

No.- 2047

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD TRANSPORTES URBANOS INTEGRADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 180, 181, 183, 186 Y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con las clausulas vigésima y vigésima primera del acta constitutiva de nuestra sociedad, se convoca a los accionistas de **TRANSPORTES URBANOS INTEGRADOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Mayo del 2014, a las 10:00 horas a.m., en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la calle cerrada David Gustavo Gutiérrez Ruiz número 23, colonia Miguel Hidalgo, de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86126, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal a cargo del Secretario del Consejo de Administración.
- II.- Instalación de la Asamblea General a cargo del Secretario del Consejo de Administración.
- III.- Lectura del informe de actividades que guarda la empresa Transportes Urbanos Integrados, S. A. DE C. V., por el Ejercicio Social que concluye, a cargo del Presidente y aprobación del mismo.
- IV.- Lectura, presentación y aprobación, en su caso, de los estados financieros por el ejercicio social 2013, en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a cargo del Asesor Fiscal y Contable de nuestra empresa.
- V.- Lectura del informe de las denuncias presentadas por accionistas en contra de los Comisarios LAIRES CARRERA PEREZ, y JOSE LUIS MONTOYA LOPEZ, así como la ratificación del dictamen de formulación de las consideraciones y proposiciones pertinentes, que realizo el Consejo de Administración derivado de las citadas denuncias, en términos del artículo 167 de la Ley de Sociedades Mercantiles, a cargo del Secretario.
- VI.- Revocación y nombramiento de los comisarios por toda la Asamblea General Ordinaria.

VII.- Lectura y aprobación, de la designación de delegados especiales a cargo del Secretario.

VIII.- Lectura y aprobación de altas y bajas de socios a cargo del Secretario.

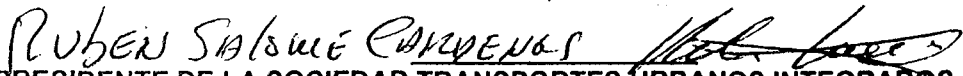
IX.- Asuntos Generales moderados por el Secretario.

X.- Clausura de la Asamblea.

Se les recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea General Ordinaria, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad ubicada en las oficinas de la empresa Transportes Urbanos Integrados, S. A. DE C. V., en la calle cerrada David Gustavo Gutiérrez Ruiz número 23 de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, en horario de oficinas, trámite que podrán realizar a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta un día antes a la fecha señalada para la celebración de la asamblea y el certificado que expida el Secretario servirá de pase de asistencia a la Asamblea para tomar parte en las deliberaciones y votaciones, o también podrá hacerse el depósito de las acciones ante un notario público o en cualquier institución bancaria nacional o extranjera antes de la apertura de la asamblea, ello de conformidad con la cláusula vigésima quinta de los estatutos de constitución.

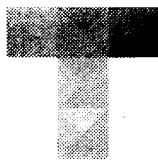
No se omite manifestar, que de acuerdo a la cláusula vigésima cuarta de los estatutos de constitución, los accionistas podrán ser representados en la asamblea respectiva, mediante simple carta poder ratificada ante fedatario público, pudiendo ser dichos poderes generales o amplios, o bien insertar en la mencionada carta las instrucciones necesarias para el correcto ejercicio del derecho de voto, en ningún caso un asistente a la asamblea podrá llevar la representación de más de dos socios que hayan depositado sus acciones de acuerdo al párrafo anterior.

Villahermosa Tabasco, a 28 de Abril de 2014.


PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD TRANSPORTES URBANOS INTEGRADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1º piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.